I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001266

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 22 OCT 2018

V I S T O S:

La Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de octubre de 2018; el Certificado Nº107/2018 de la Secretaria Municipal; fotocopia del Ord. N°900/091/2018 y del Memorándum N°900/393/2018 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Ley Nº3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.704, la Ley Nº20.280; el Título IV del D.S. N°69/2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que Aprueba el Reglamento que contiene las Condiciones Generales para la Fijación de la Tarifa de Aseo que las Municipalidades Cobrarán por el Servicio de Extracción Usual y Ordinaria de Residuos Solidos Domiciliarios; la Ordenanza Municipal N°14 "Sobre el Cobro del Servicio Domiciliario por Extracción de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos", sancionada por Decreto Exento N°202/1622/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, realizada con fecha 18 de octubre de 2018.

D E C R E T O:

1. Fíjase la Tarifa de Aseo para el año 2019, en 1,13 U.T.M. anuales, quedando en su equivalente en moneda nacional en $53.935,02.- (cincuenta y tres mil novecientos treinta y cinco pesos con dos céntimos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001266

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Dpto. de Derechos de Aseo Domiciliario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°107/2018

Cerrillos, 19 de octubre de 2018

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de octubre del 2018, **por unanimidad, se fijó la Tarifa de Aseo para el año 2019, en $53.935,02.-, equivalentes a 1,13 U.T.M.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH